

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Uno de Almería

7267 Despido/ceses en general 450/2018.

Procedimiento: Despidos/ ceses en general 450/2018 Negociado: T2

N.I.G.:0401344420180001664

De: Alejandro José Tarifa Villegas

Centra: Haro Maldonado Oscar SLNE, Alcomelci, S.L. y Grupo Heladero Etxarte, S.L.

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el limo. Sr, Diego Zafra Mata, Magistrado del Juzgado de lo Social número Uno de Almería, en los autos número 450/2018 seguidos a instancias de Alejandro José Tarifa Villegas contra Haro Maldonado Oscar, SLNE, Alcomelci S.L., y Grupo Heladero Etxarte, S.L., sobre despidos/ceses en general, se ha acordado citar a Grupo Heladero Etxarte, S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 29 de enero del 2019 a las 11 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Carretera de Ronda 120, planta 6 debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Grupo Heladero Etxarte, S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Almería, 13 de noviembre de 2018.—El/la Letrado/a de la Administración de Justicia.